FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : **37** **VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

PLIEGO : **037** **MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

INDICADOR : **4415** **PORCENTAJE DE EJECUCION DE LAS TRANSFERENCIAS POR LAS EPS**

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000857 PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR = A/ BX100

SIENDO:
A= TOTAL DE TRANSFERENCIAS EJECUTADAS POR PARTE DE LOS PRESTADORES.
B = TOTAL DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR OTASS A LOS PRESTADORES.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•EL INDICADOR TOMA EN CUENTA EL MONTO DEVENGADO DE LAS TRANSFERENCIAS, MÁS NO COMPROMETIDO, POR LO CUAL PUEDE SUBESTIMARSE POR CAUSAS AJENAS A LA EPS, COMO PROBLEMAS DE LOS CONTRATISTAS O EJECUTORES DE LAS OBRAS O LA NATURALEZA DE LAS OBRAS.
•CADA AÑO EL OTASS REALIZA TRANSFERENCIAS A LAS EPS, POR LO QUE EL VALOR DEL DENOMINADOR AUMENTA LO QUE IMPLICARÍA QUE EL VALOR OBTENIDO EN TÉRMINOS % DISMINUYA CADA AÑO.
•LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SON COMPLEJOS Y SU EJECUCIÓN DEMANDAR MAYOR TIEMPO DE LO PROGRAMADO.

SUPUESTOS:
•LAS EPS CUENTAN CON CAPACIDADES PARA EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO.
•OTASS CUENTA CON ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LAS EPS DE MANERA OPORTUNA.
•LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LIQUIDACIÓN DE FICHA TÉCNICAS DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADA POR EL OTASS CUMPLE SU OBJETIVO.
•EL PERSONAL DE LAS EPS, CAPACITADO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES, PERMANECEN EN SUS PUESTOS DE TRABAJO.
•EXISTEN PROVEEDORES DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRECISOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE TRANSFERENCIAS CAPACES DE SUMINISTRARLOS EN TIEMPO Y FORMA.

PRECISIONES TÉCNICAS:
LAS TRANSFERENCIAS INCLUYEN LOS MONTOS TRANSFERIDOS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y RESOLUCIONES DIRECTORALES QUE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS.
LA EJECUCIÓN INCLUYE A LOS MONTOS EJECUTADOS A NIVEL DE DEVENGADO QUE SON REPORTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) POR PARTE DE LAS EPS.

NOTA SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN:
•LA FUENTE DE DATOS ES OTASS "SISTEMA O-TRANSFER"
LA FUENTE DE DATOS EXISTE Y SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA Y HABILITADA EN OTASS

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA O TRANSFER

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 3800 CONSUMO DIARIO DE AGUA PROMEDIO POR PERSONA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000859 USUARIOS INFORMADOS

UNIDAD DE MEDIDA

LITROS POR HABITANTE AL DIA

METODO DE CALCULO

VALOR = (A /B)/(1000/365)
SIENDO:
A= VOLUMEN FACTURADO DE AGUA
B = POBLACIÓN EFECTIVAMENTE SERVIDA.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•PARA MEDIR EL INDICADOR SE TOMA EN CUENTA ÚNICAMENTE EL VOLUMEN FACTURADO POR PERSONA, POR LO QUE ELLO PUEDE SER MAYOR POR CAUSAS AJENAS AL USUARIO (COMO CONEXIONES INADECUADAS).
•NO SE TOMA EN CUENTA EL VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDO PERO NO FACTURADO.
SUPUESTOS:
•LOS PRESTADORES REALIZAN LA MEDICIÓN DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA.

PRECISIONES TÉCNICAS:
VOLUMEN DE AGUA CONSUMIDA ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS (LITROS POR HABITANTE AL DÍA)

LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES EL
SISTEMA DE CAPTURA DE DATOS (SICAP) DE LAS 50 EMPRESAS PRESTADORAS , DE SUNASS, LA CUAL SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA Y HABILITADA.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA DE CAPTURA DE DATOS (SICAP) - SUNASS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 3807 PORCENTAJE DE PRESTADORES QUE TIENEN ESTUDIOS TARIFARIOS ACTUALIZADOS OPORTUNAMENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000858 PRESTADORES REGULADOS Y SUPERVISADOS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR = N/D * 100
SIENDO:
N = TOTAL DE PRESTADORES REGULADOS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS TARIFARIOS ACTUALIZADOS.
D = TOTAL DE PRESTADORES REGULADOS.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•SOLO SE CONSIDERA A LOS PRESTADORES URBANOS DENTRO DE UNA EPS.

SUPUESTOS:
•LOS ESTUDIOS TARIFARIOS CONTIENEN INFORMACIÓN COMPLETA Y ACERTADA SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS PRESTADORES Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

PRECISIONES TÉCNICAS:
SE TOMA EN CUENTA DEL TOTAL DE PRESTADORES REGULADOS POR LA SUNASS, A AQUELLOS QUE CUENTAN CON UN ESTUDIO TARIFARIO APROBADO Y PUBLICADO EN LA WEB DE SUNASS
PARA EFECTOS DEL MÉTODO DE CÁLCULO, SE PRECISA QUE SI POR CADA EPS CORRESPONDE CONTAR UN ESTUDIO TARIFARIO

SE DEFINE EL TERMINO OPORTUNAMENTE: QUE CUENTAN CON FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA Y METAS DE GESTIÓN APLICABLE PARA DICHO AÑO Y SEGÚN ESTUDIO VIGENTE

FRECUENCIA: SE ACTUALIZAN CADA PERIODO REGULATORIO
CORRESPONDE UNA PERIODICIDAD ANUAL AL INDICADOR

NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS DE REGISTRO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE: PÁGINA WEB DE SUNASS
FUENTE DE DATOS EXISTE Y SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA Y HABILITADA

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REPORTE DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO QUE APRUEBAN LOS ESTUDIOS TARIFARIOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 3808 PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TARIFARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000858 PRESTADORES REGULADOS Y SUPERVISADOS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR = N/D * 100
SIENDO:
N = NÚMERO DE PRESTADORES CON SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO TARIFARIO APROBADO A PARTIR DEL AÑO 2017.
D = NÚMERO DE PRESTADORES CON ESTUDIOS TARIFARIOS APROBADOS Y PUBLICADOS POR LA SUNASS A PARTIR DEL AÑO 2017.

EL SEGUIMIENTO COMPRENDE: MONITOREO DE LA EJECUCION DE PROGRAMA DE INVERSIONES, ORIENTACION EN LA APLICACIÓN DE LAS TARIFAS Y OTROS TEMAS Y/O ACTIVIDADES QUE AYUDEN A LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO.

LA CONDICIÓN DE "PRESTADOR CON SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO TARIFARIO" ES AQUEL PRESTADORES QUE SE LE HA HECHO SEGUIMIENTO EN EL AÑO
SE RECOMIENDA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ESTUDIO TARIFARIO DADO QUE EL ESTUDIO TARIFARIO ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, BAJO MULTA ANTE INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTIÓN APROBADAS EN EL ESTUDIO TARIFARIO.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•EL SEGUIMIENTO SE REALIZÓ A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2017.
•ESTE SEGUIMIENTO SE REALIZA PARA LOS PRESTADORES QUE TIENEN ESTUDIOS TARIFARIOS APROBADOS DESDE EL AÑO 2017 EN ADELANTE.
SUPUESTOS:
•LOS PRESTADORES ADOPTEN LAS RECOMENDACIONES Y/U ORIENTACIONES REALIZADAS PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO.

PRECISIONES TÉCNICAS:
SE TOMA EN CUENTA DEL TOTAL DE PRESTADORES QUE CUENTAN CON UN ESTUDIO TARIFARIO APROBADO Y PUBLICADO EN LA WEB DE SUNASS A PARTIR DEL AÑO 2017.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REPORTE DE ACTAS DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TARIFARIOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4256 AGUA NO FACTURADA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000857 PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR POR PRESTADOR (V)= (A/B)

VALOR INDICADOR (N)= (SUMATORIA_I (V_I * B_I)/SUMATORIA (B_I)

SIENDO:
A= VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA TOTAL MENOS EL VOLUMEN FACTURADO
B = VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA TOTAL

N = TOTAL DE PRESTADORES EVALUADOS
I= CADA PRESTADOR

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•EL INDICADOR PUEDE SUBESTIMARSE POR CAUSAS AJENAS A LA EPS, COMO EL MAL USO POR PARTE DE LOS USUARIOS, ENTRE OTROS FACTORES.
•EL INDICADOR TOMA EN CUENTA ÚNICAMENTE LOS DATOS REGISTRADOS POR LAS EPS, MÁS NO POR LOS PRESTADORES EN PEQUEÑAS CIUDADES.

SUPUESTOS:
•OTASS CUENTA CON ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS EPS DE MANERA OPORTUNA.

PRECISIONES TÉCNICAS:
•EL VOLUMEN DE AGUA NO FACTURADA SE CALCULA TOMANDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA POR EL PRESTADOR QUE NO HA SIDO CONTABILIZADA EN LA FACTURACIÓN.
•EL VOLUMEN PRODUCIDO, EN LITROS, ES AQUEL VOLUMEN DE AGUA POTABLE QUE ES DESTINADO A LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, YA SEA MEDIANTE UNA CONEXIÓN DOMICILIARIA O MEDIANTE UNA PILETA PÚBLICA.
•SE TOMA EN CUENTA PARA PRESTADORES QUE BRINDAN EL SERVICIO EN EL ÁMBITO URBANO Y SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT) Y UE TUMBES.

NOTA:
LA FUENTE DE INFORMACIÓN SON LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE OTASS
REGISTROS DEL PLAN DE MEJORAS COMERCIALES DE LA EPS
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL OTASS A TRAVÉS DEL PLAN DE MEJORAS COMERCIALES

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

FUENTE DE DATOS

PLAN DE MEJORAS COMERCIALES-OTASS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4257 RELACION DE TRABAJO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000857 PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR POR PRESTADOR (R)=(A/B)

VALOR INDICADOR = SUMATORIA_I (R_I * B_I)/
SUMATORIA B_I)
SIENDO:
A= COSTOS OPERATIVOS DESEMBOLSABLES TOTALES
B = INGRESOS OPERACIONALES TOTALES
I = CADA PRESTADOR

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

EL INDICADOR MIDE LA PROPORCIÓN DE LOS COSTOS DESEMBOLSABLES, CON RESPECTO A LOS INGRESOS OPERACIONALES OBTENIDOS POR LA EP.

LIMITACIONES:
•EL INDICADOR PUEDE SUBESTIMARSE POR OTRAS CAUSAS AJENAS A UNA MALA GESTIÓN DEL PRESTADOR, COMO EXCESIVOS GASTOS PRODUCTO DE NUEVAS INVERSIONES O GASTOS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL FÍSICO O HUMANO DE LA ENTIDAD.
•EL INDICADOR TOMA EN CUENTA ÚNICAMENTE LOS DATOS REGISTRADOS POR LAS EPSS, MÁS NO POR LOS PRESTADORES EN PEQUEÑAS CIUDADES.

SUPUESTOS:
•OTASS CUENTA CON ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LAS EPS DE MANERA OPORTUNA.

PRECISIONES TÉCNICAS:
•EL INDICADOR SE CALCULA TOMANDO EN CUENTA:
COSTOS OPERATIVOS DESEMBOLSABLES(COD): SON LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS QUE INCURRE LA EP, DESCONTANDO LO SIGUIENTE: COSTOS POR SERVICIOS COLATERALES, COSTOS OPERATIVOS FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, COSTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA DE INVERSIONES FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS, Y OTROS COSTOS NO DESEMBOLSABLES COMO LAS PROVISIONES DE COBRANZA DUDOSA, DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS, AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES, OTRAS PROVISIONES DEL EJERCICIO Y OTROS COSTOS QUE NO IMPLIQUEN DESEMBOLSO.

EN LOS CASOS EN QUE EL ESTUDIO TARIFARIO ESTABLEZCA UNA FÓRMULA DISTINTA PARA EL CÁLCULO DEL COD DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, SE UTILIZARÁ LA MISMA. EN CASO CONTRARIO, SE UTILIZARÁ LA PRESENTE DEFINICIÓN DE COD.

EN CUANTO AL CÁLCULO DE LOS COD PARA EL BENCHMARKING REGULATORIO, SE REALIZARÁ EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA SUNASS QUE PERMITA EFECTUAR LA COMPARACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES EP.

INGRESOS OPERATIVOS (IO): SON LOS INGRESOS OPERATIVOS QUE OBTIENE LA EP POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUIDO EL CARGO FIJO (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS NI EL IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL). TAMPOCO SE CONSIDERAN LOS INGRESOS POR SERVICIOS COLATERALES Y OTROS INGRESOS.

ADICIONALMENTE, PARA LOS CASOS EN LOS QUE LA EP BRINDE EL SERVICIO DE MONITOREO Y GESTIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, LA VARIABLE INCLUYE LOS INGRESOS ASOCIADOS A ESTE SERVICIO.

SE TOMA EN CUENTA PARA PRESTADORES QUE BRINDAN EL SERVICIO EN EL ÁMBITO URBANO Y SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO Y UE TUMBES.

LA FUENTE DE DATOS ES:
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL OTASS A TRAVÉS DEL REPORTE DE METAS DE GESTIÓN

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REPORTE DE METAS DE GESTION-OTASS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA	
65	PERU	2	URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4253 PORCENTAJE DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE RESPECTO A LO PROGRAMADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000269 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR = A/B * 100
SIENDO:
A= NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS EN EL AÑO “N”.
B = NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO “N”.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR TERMINA EN LA CONEXIÓN DOMICILIARIA, NO SE SUPERVISA LAS INSTALACIONES SANITARIAS AL INTERIOR DE LA VIVIENDA.
•EN UNA NUEVA CONEXIÓN DE AGUA EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR, DEPENDERÁ DE LAS LIMITACIONES DEL CÁLCULO DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA QUE A SU VEZ DEPENDE DE LOS INFORMES DE LAS METAS EJECUTADAS, QUE REMITAN LAS UE (PNSU, GR, GL Y EPS).
•SE CONSIDERA SOLO LAS INTERVENCIONES DE LOS PROYECTOS QUE INCLUYEN LA META DE “CONEXIONES DOMICILIARIAS”.

•UNA LIMITACIÓN DEL NUMERDOR ES QUE SOLO CONSIDERA LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SSP QUE SON EJECUTADOS POR EL MVCS, YA QUE NO SE HA DESARROLLO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (SIAS), EL MISMO QUE DEBE BRINDAR INFORMACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y PERMITIRÁ EL CÁCULO DEL NÚMERO DE CONEXIONES EJECUTADAS CADA AÑO.

SUPUESTOS:
•LOS GR Y GL TIENEN INTERÉS EN REDUCIR LA BRECHA DE SANEAMIENTO DE SUS JURISDICCIONES.
•IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL MEF, DEL SSI DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES.
•INTEGRACIÓN ENTRE EL SSI Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (SSP) DEL MVCS.
•LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LAS EPS, REPORTAN AL SSP DEL MVCS EL NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE EJECUTADAS EN SU JURISDICCIÓN.
•SE CUENTAN CON EXPEDIENTES TÉCNICOS BIEN ELABORADOS TÉCNICAMENTE.
•SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIAS (DGPRCS, OGPP, OGEI).

PRECISIONES TÉCNICAS:
• SE HA CONSIDERADO COMO UNIVERSO POBLACIONAL AL ÁMBITO URBANO, ES DECIR A LOCALIDADES CON POBLACIONES MAYORES A 2,000 HABITANTES.
• NUMERADOR: SE TOMA EN CUENTA LAS NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA QUE SE LOGRAN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL MVCS REPORTADOS EN EL SSP.
• DENOMINADOR: NUMERO DE NUEVAS CONEXIONES PROGRAMADAS EN EL SSP.

LA FUENTE DE DATOS SON LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS – SSP QUE SON SUMINISTRADOS DE FORMA PERMANENTE EN LA BASE DE DATOS DEL SSP POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y UNIDADES TÉCNICAS QUE FORMULAN Y EJECUTAN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MODALIAD DE EJECUCIÓN DIRECTA Y TRANSFERENCIA DE ESTE MINISTERIO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SSP

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4563 PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO ES ATENDIDA POR UNA EMPRESA PRESTADORA (EPS), UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL (UGM) U OPERADOR ESPECIALIZADO (OE)

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000857 PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

EL CÁLCULO DEL INDICADOR QUEDA ESTABLECIDO POR LA SIGUIENTE FÓRMULA:
VALOR DEL INDICADOR = A/B*100
A: NÚMERO DE HABITANTES DEL ÁMBITO URBANO QUE PERTENECEN A DISTRITOS CON POBLACIÓN MAYOR A 2,000 HABITANTES DE AQUELLAS REGIONES DONDE EXISTEN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (EPS) A NIVEL NACIONAL (EXCEPTO LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO), QUE NO SON ATENDIDOS POR UNA EMPRESA PRESTADORA (EPS), UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL (UGM) U OPERADOR ESPECIALIZADO (OE), AL FINAL DE CADA PERIODO SEGÚN EL CENSO NACIONAL INEI - 2017 (XII DE POBLACIÓN).
B: NÚMERO DE HABITANTES DEL ÁMBITO URBANO QUE PERTENECEN A DISTRITOS CON POBLACIÓN MAYOR A 2,000 HABITANTES DE AQUELLAS REGIONES DONDE EXISTEN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (EPS) A NIVEL NACIONAL (EXCEPTO LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO), SEGÚN EL CENSO NACIONAL INEI - 2017 (XII DE POBLACIÓN), ESTE DATO ES FIJO Y ASCIENDE A 14,346,739 HABITANTES.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

SE ENTENDERÁ QUE UN PRESTADOR ESTÁ INTEGRADO AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA, CUANDO SE CONCRETE LA SUSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN QUE AUTORIZA A LA EMPRESA PRESTADORA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD INTEGRADA (NUEVO ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD).
LA INTEGRACIÓN DE UN PRESTADOR AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA DEBE SER GESTIONADA A NIVEL DISTRITAL, NO CORRESPONDEN INTEGRACIONES PARCIALES DE DISTRITOS (CENTROS POBLADOS).
CUANDO UN DISTRITO ES INCORPORADO AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN, PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE SUPONDRÁ QUE TODA LA POBLACIÓN URBANA DE DICHO DISTRITO PASA A SER ATENDIDA POR LA EMPRESA PRESTADORA, ASÍ EL PRESTADOR INTEGRADO NO COBERTURE EFECTIVAMENTE A TODA LA POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO ANTES DE LA INTEGRACIÓN.
PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR NO SE CONTABILIZAN AQUELLOS DISTRITOS INTEGRADOS CON POBLACIÓN URBANA INFERIOR O IGUAL A LOS DOS MIL (2,000) HABITANTES, QUE PUEDAN PROMOVERSE DE PARTE DE SUS AUTORIDADES.
LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS) DEBE COMUNICAR OPORTUNAMENTE A EL ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (OTASS), LA INFORMACIÓN DE AQUELLAS "PEQUEÑAS CIUDADES" QUE SEAN AUTORIZADAS, DE MANERA EXCEPCIONAL, PARA CONSTITUIR UNA UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL O CONTRATAR UN OPERADOR ESPECIALIZADO, PARA QUE DICHA INFORMACIÓN SEA CONSIDERADA EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR.

EL CÁLCULO DEL DENOMINADOR DEL INDICADOR SE EFECTUARÁ DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN DEL CENSO NACIONAL INEI - 2017 (XII DE POBLACIÓN), SIN CONSIDERARSE LAS TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL REGISTRADAS EN CADA REGIÓN DEL PAÍS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

INEI

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA	
65	PERU	2	URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4255 PORCENTAJE DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO RESPECTO A LO PROGRAMADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000269 CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VALOR = A/B * 100
SIENDO:
A= NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL AÑO “N”.
B = NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO “N”.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
•LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR TERMINA EN LA CONEXIÓN DOMICILIARIA, NO SE SUPERVISA LAS INSTALACIONES SANITARIAS AL INTERIOR DE LA VIVIENDA.
•EN NUEVA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR DEPENDERÁ DE LAS LIMITACIONES DEL CÁLCULO DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA QUE A SU VEZ VA DEPENDER DE LOS INFORMES DE LAS METAS EJECUTADAS, QUE REMITAN LAS UE (PNSU, GR, GL Y EPS).
•SE CONSIDERA SOLO LAS INTERVENCIONES DE LOS PROYECTOS QUE INCLUYEN LA META DE “CONEXIONES DOMICILIARIAS”.
•UNA LIMITACIÓN DEL NUMERADOR ES QUE SOLO CONSIDERA LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SSP QUE SON EJECUTADOS POR EL MVCS, YA QUE NO SE HA DESARROLLO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (SIAS), EL MISMO QUE DEBE BRINDAR INFORMACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y PERMITIRÁ EL CÁCULO DEL NÚMERO DE CONEXIONES EJECUTADAS CADA AÑO.

SUPUESTOS:
•LOS GR Y GL TIENEN INTERÉS EN REDUCIR LA BRECHA DE SANEAMIENTO DE SUS JURISDICCIONES.
•IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL MEF, DEL SSI, HERRAMIENTA INFORMÁTICA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES.
•INTEGRACIÓN ENTRE EL SSI Y EL SSP DEL MVCS.
•LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LAS EPS, REPORTAN AL SSP DEL MVCS EL NÚMERO DE NUEVAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE EJECUTADAS EN SU JURISDICCIÓN.
•SE CUENTAN CON EXPEDIENTES TÉCNICOS BIEN ELABORADOS TÉCNICAMENTE.
•SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIAS (DGPRCS, OGPP, OGEI).

PRECISIONES TÉCNICAS:
•SE HA CONSIDERADO COMO UNIVERSO POBLACIONAL AL ÁMBITO URBANO, ES DECIR A LOCALIDADES CON POBLACIONES >2,000 HABITANTES.
•SE TOMA EN CUENTA LAS NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO QUE SE LOGRAN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL MVCS.

ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE LA DGPCS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL MVCS Y CADA UNA DE SUS ORGANOS Y UNIDADES EJECUTORAS RESPECTO A SUS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO APROBADO CON RM 339-2021-VIVIENDA. COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAS PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

LA FUENTE DE DATOS SON LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS – SSP QUE SON SUMINISTRADOS DE FORMA PERMANENTE EN LA BASE DE DATOS DEL SSP POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y UNIDADES TÉCNICAS QUE FORMULAN Y EJECUTAN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MODALIAD DE EJECUCIÓN DIRECTA Y TRANSFERENCIA DE ESTE MINISTERIO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SSP

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA
65 PERU	2 URBANO

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO : 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR : 4439 DENSIDAD DE ATOROS EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000859 USUARIOS INFORMADOS

UNIDAD DE MEDIDA

ATOROS POR KM

METODO DE CALCULO

VALOR POR PRESTADOR (D)= SUMATORIA_I (NAEA_I)/ LRAS

VALOR INDICADOR=SUMATORIA_N (D_N * LRAS_N)/
SUMATORIA_N (LRAS_N)

SIENDO:
NAEA_I: NÚMERO DE ATOROS EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) AL MES “I”

LRAS: LONGITUD TOTAL DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL PRESTADOR (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS) AL FINALIZAR EL MES EVALUADO (ACUMULADO)

N = TOTAL DE PRESTADORES EVALUADOS
SE ACUMULA LA INFORMACIÓN HASTA EL MES I.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
EL INDICADOR REPORTADO POR LAS EPS EN EL DOTASS, EN ALGUNOS CASOS, DIFIERE DEL QUE REGISTRAN EN OTROS DOCUMENTOS DE GESTIÓN.
EN ÉPOCAS DE EMERGENCIA, LOS HUAICOS PODRÍAN GENERAR ATOROS AFECTANDO NEGATIVAMENTE EL DESEMPEÑO DEL INDICADOR.

SUPUESTOS:
LAS EPS EN RAT Y LA UNIDAD EJECUTORIA AGUA TUMBES REPORTAN DE MANERA OPORTUNA LA DENSIDAD DE ATOROS DEL ÁMBITO DE SU COBERTURA.
SE MANTIENE EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN MODIFICAR SUS USOS Y COSTUMBRES DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y NO DOMÉSTICAS POR LA EDUCACIÓN SANITARIA RECIBIDA.
SE EJECUTAN LAS INVERSIONES EN REHABILITACIONES Y RENOVACIONES DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO

SE TOMA EN CUENTA PARA LOS PRESTADORES QUE BRINDAN EL SERVICIO EN EL ÁMBITO URBANO Y SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT) Y UE TUMBES

NOTA: LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES OTASS.
BASE DE DATOS DE LOS MANTENIMIENTO DE LAS REDES ALCANTARILLADO DE LAS EPS
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL OTASS A TRAVÉS DEL REPORTE DE METAS DE GESTIÓN

EL INDICADOR ES ACUMULADO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIO DE SANEAMIENTO (OTASS) - SISTEMA DE INDICADORES DOTASS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA	
65	PERU	2	URBANO